

9.—Fianza: Definitiva, del 4 por 100 del tipo de licitación.

10.—Condiciones de carácter económico y técnico exigibles: Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e, y las que se especifiquen en los pliegos de cláusulas administrativas particulares técnicas redactados al efecto.

Santiago de Compostela, 9 de julio de 1991.

Pilar Aguirre Enríquez

Directora General de Formación Pesquera e Investigación

Edicto de 15 de mayo de 1991, de la Delegación Territorial de A Coruña, por el que se hace pública, a efectos de notificación, relación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE del 18), se notifica a las personas que a continuación se relacionan, propuesta de resolución en expedientes instruidos por infracción de la Ley 5/1985 de 11 de junio (DOG del 22 y BOE de 20 de julio siguiente), sobre sanciones en materia de pesca, marisqueo y cultivos marinos.

Dichos interesados disponen de un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, para poder examinar los expedientes, en la Delegación Comarcal de la Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura de Ribeira, plaza de Os Mariñeiros, n.º 11, y presentar ante dicha delegación las alegaciones que estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artº 137.1 de la citada ley de procedimiento administrativo.

R-263/90	Bamio Orosa, Jesús	C/ Eduardo Pondal, 18, Ribeira
R-303/90	Rivadulla Zubiela, Josefa	C/ Gasset, s/n, P. do Caramiñal
R-345/90	Rivas Piñeiro, Francisco	C/ Campiño, 5, P. do Caramiñal
R-568, 571 y 576/90	Vázquez Dieste, Santiago	Aldea de Arriba, Cabo de Cruz, Boiro

A Coruña, 15 de mayo de 1991.

Jesús Espada Martínez
Delegado territorial

Edicto de 21 de mayo de 1991, de la Delegación Territorial de A Coruña, por el que se hace pública, para efectos de notificación, relación de pliego de cargos de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE de 18), se notifica a los señores que a continuación se relacionan, pliego de cargos en expedientes instruidos por infracción de la Ley 5/1985, de 11 de junio (DOG de 22 y BOE de 20 de julio siguiente), sobre sanciones en materia de pesca, marisqueo y cultivos marinos.

Dichos interesados disponen de un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto, para que puedan examinar los expedientes, en la Delegación Comarcal de la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de Ribeira, plaza de Os Mariñeiros, n.º 11, y presentar ante dicha delegación las alegaciones que estimen pertinentes conforme a lo dispuesto en el artículo 136.3 de la citada ley de procedimiento administrativo.

R-141/90	Mancero Castro, Isolino	Ribeiriña, P. do Caramiñal
R-160/90	Treus Romero, José	Lampón, Boiro (A Coruña)

A Coruña, 21 de mayo de 1991.

Jesús Espada Martínez
Delegado territorial

Edicto de 21 de mayo de 1991, de la Delegación Territorial de A Coruña, por lo que se hace pública, para efectos de notificación, relación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE del 18), se notifica a las personas que a continuación se relacionan, propuesta de resolución en expedientes instruidos por infracción de la Ley 5/1985, de 11 de junio (DOG de 22 y BOE de 20 de julio siguiente), sobre sanciones en materia de pesca, marisqueo y cultivos marinos.

Dichos interesados disponen de un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto, para que puedan examinar los expedientes, en la Delegación Comarcal de la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de A Coruña, Ramón y Cajal, 1 (Casa del Mar, 5.ª planta), y presentar ante dicha delegación las alegaciones que estimen pertinentes conforme a lo dispuesto en el artículo 137.1 de la Ley de procedimiento administrativo.